



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



Asunto: Respuesta a folio 100177700018324

C. SOFÍA BERTOLAJA
PRESENTE:

En atención a la solicitud de **Acceso a la información Pública** presentada por usted, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con fecha 23 de septiembre de 2024, a la que se le asignó el folio No. **100177700018324**, y que en obvio de repeticiones se da por reproducida, en el presente, y con fundamento en lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 128 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, 5 inciso b) y 19 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Anexo al presente se adjunta el oficio SEMSyS//571/2024 de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de esta Secretaría de Educación, dando respuesta a lo solicitado por usted.

No omito señalar que conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia únicamente adjunta la información que le proporciona el sujeto obligado competente: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, no siendo esta Unidad responsable del contenido de la misma, ya que la labor de esta es únicamente conforme a lo dispuesto en el artículo anterior recibir y dar trámite a las solicitudes de Acceso a la Información, realizar los trámites internos necesarios para la atención de las mismas y efectuar las notificaciones a los solicitantes, garantizando y agilizando el flujo de información entre los sujetos obligados y los particulares.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 11 de octubre de 2024.
Unidad de Transparencia de la SEED



Blvd. Domingo Arrieta 1700
Fracc. Domingo Arrieta
C.P. 34180 Durango, Dgo.
transparencia.edudgo@durango.gob.mx
Tel. 01 (618) 137-62-52 / 137-67-57

OFICIO No. SEMSys/571/2024

Asunto: Respuesta solicitud 100177700018324

LIC. IMELDA CELIS PORRAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEED
P R E S E N T E.-

En respuesta a su oficio No. UTSEED/486/2024 del día 23 de septiembre del 2024 y en el cual se informa de una solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida en la Unidad de Transparencia, misma que fue presentada por la **C. Sofia Bertolaja**, Vía PNT asignándose número de expediente **100177700018324**, donde se solicita la siguiente información:

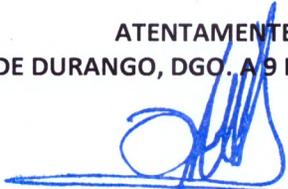
“Solicito, en virtud de la Ley de Transparencia, información sobre la cobertura (número de beneficiarios y regiones atendidas) y el presupuesto asignado al programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) para los años 2019 a 2023. Agradecería recibir los datos en formato Excel, desglosados por año y municipio o región, para facilitar la localización de la información.”

En relación a la solicitud antes mencionada, me permito anexar respuesta firmada por el Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez, Coordinador de Instituciones Formadoras de Docentes con No. de oficio CG/1499/2024.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis atenciones y quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 9 DE OCTUBRE DE 2024




DR. FRANCISCO JAVIER IBARRA GUEL
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



c.c.p. DR. José Guillermo Adame Calderón.- Secretario de Educación

c.c.p. Archivo.

 FJIG/mlhd

DR. FRANCISCO JAVIER IBARRA GUEL
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUPERIOR Y PARTICULAR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.

OFICIO: CG/1499/2024

Expediente:100177700018324

Asunto: Se remite respuesta al oficio SEMSyS 558/2024

En debida atención a su oficio **SEMSyS/558/2024** relativo al expediente **100177700018324** de la petición realizada por la **C. SOFIA BERTALOJA** ante la Unidad de Transparencia **vía VPN**, en la que versa lo siguiente:

"solicito en virtud de la Ley de Transparencia, Información sobre la cobertura (número de beneficiarios y regiones atendidas) y el presupuesto asignado al Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) para los años 2019 a 2023"

Respecto a lo anterior, me permito informarle que ante esta Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes **NO EXISTE REGISTRO ALGUNO** de que se haya recibido presupuesto para el "Programa Binacional de Educación del Migrante (PROBEM)" para los años 2019 al 2023.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 27 de septiembre del 2024.



DR. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA GÓMEZ.

COORDINADOR DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

04 OCT. 2024

12:24 DCP

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SUPERIOR.



EL AÑO DE